

los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—EL Secretario del Consejo, Ángel Jiménez Hernán.—25.892.

PROYECTOS, REHABILITACIÓN Y MADERA, S. A.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 16/2006, dimanante de autos número 252/04, a instancia de José Manuel Vergara Vergara contra Proyectos, Rehabilitación y Madera, Sociedad Anónima, en la que con fecha 25 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos, Rehabilitación y Madera, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 29.741 euros (28.509 por indemnización y 1.232 por salarios dejados de percibir) de principal, más la cantidad de 5.948,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.010.

PUBLICACIONES DE ALBACETE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión de fecha 5 de mayo de 2006, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el 22 de junio de 2006, a las diez horas, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, sito en el paseo de la Libertad, n.º 5, de dicha ciudad, y al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tomar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio de 2005: Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación, estado de origen y aplicación de fondos, informe de gestión e informe de Auditoría.

Segundo.—Aplicación de resultados y provisión de impuestos.

Tercero.—Ampliación del objeto social de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el derecho a solicitar el envío gratuito a su domicilio, de una copia de dichos documentos.

Albacete, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel López-Vera Chapín.—29.975.

PUERTAS SANZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Avenida

Alejandro Roselló, n.º 23, 1.º, de Palma de Mallorca, el 22 de junio de 2006, a las diecinueve quince horas en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Don Carlos Sanz Muñoz.—25.848.

PULSAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Pulsar Technologies, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Andrés Segovia, número 1, Las Rozas (Madrid), el 29 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización para la ejecución, formalización y subsanación de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de información de los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales y el informe de gestión, así como el informe de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Las Rozas (Madrid), 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—28.196.

PUNTO ZERO CENTROS DE OCIO, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

ATRACCIONES JAIPA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas; 94 de la Ley de Socie-

dades de Responsabilidad Limitada, y disposiciones concordantes, se hace público que el socio único de «Punto Zero Centros de Ocio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en calidad de absorbente, y «Atracciones Jaipa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en calidad de absorbida, adoptó el día 5 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión en virtud de la cual «Punto Zero Centros de Ocio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», absorbe a «Atracciones Jaipa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado el 31 de diciembre de 2005 por ambas sociedades.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión y del Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de Punto Zero Centros de Ocio, S. A., y Consejero Delegado de Atracciones Jaipa, S. L., Juan Padrón Marrero.—28.081. 2.º 19-5-2006

RANDOM HOUSE MONDADORI, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GRUPO EDITORIAL RANDOM

HOUSE MONDADORI, S. L.

EDITORIAL LUMEN, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios de «Random House Mondadori, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», Grupo Editorial Random House Mondadori, Sociedad Limitada», y «Editorial Lumen, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», han acordado, en fecha 4 de mayo de 2006, su fusión, mediante la absorción de «Grupo Editorial Random House Mondadori, Sociedad Limitada», y «Editorial Lumen, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», por «Random House Mondadori, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de mayo de 2006.—Luis Calaf Delseny, en calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Random House Mondadori, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Grupo Editorial Random House Mondadori, Sociedad Limitada», y Administrador Único de «Editorial Lumen, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal».—28.044.

2.º 19-5-2006

RECICLAJE 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 390/03, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor Reciclaje 2000, S. L., se ha dictado con fecha 7 de marzo de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a

todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.812,72 euros.

Gijón, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.984.

RELLEMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.201.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anóni-

ma», que tendrá lugar el día 20 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el Polígono Industrial de Villalonquejar, C/ López Bravo n.º 33, Burgos, y, en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2005. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Renovación Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar que los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 10 de mayo de 2006.—Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—30.025.

RKV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 27 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Emilio Mario, 11, el día 19 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación de Capital Social y modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2005, así como el Informe de Ampliación de Capital Social y la modificación del art. 8 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—25.840.

ROCA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, tomado el pasado día 18 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el local de esta sociedad denominado Expo-Baño, sito en Barcelona, Av. Sarriá,

131-133, el día 22 de junio del corriente año, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2005, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Designación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las Cuentas Anuales individuales de la sociedad y consolidadas, y el informe de los Auditores.

Para la obtención de dichas copias, los que así lo deseen pueden dirigirse a la Secretaría en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Jorge Adell Sánchez.—29.886.

RODOLFO ANTONIO RACCONTO Y FERRAZ GLOBAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1542/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Edwin Patricio Boada Díaz se ha dictado auto de fecha 27 de febrero 2006 por el que se declara a la ejecutada Rodolfo Antonio Racconto y Ferraz Global, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe total de 2922,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—26.042.

RODON MOLES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Gremi d'Indústries Gràfiques de Catalunya, Gran Vía de les Corts Catalanes, 645, 61, el día 19 de junio de 2006 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Tercero.—Sustituir a los miembros del Consejo de Administración que han presentado su dimisión.

Cuarto.—Modificación del protocolo familiar (modificación de la rotación de los consejeros).

Quinto.—Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Consejo de Administración por el socio D. Eduardo Rodón Estalich, sobre: Ingresos; gastos; financiación, fianzas y garantías otorgadas, una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los